ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TECOH, DE FECHA **13 DE MAYO** DEL AÑO 2021.

En el municipio de Tecoh, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **19** horas con **05** minutos, del día **13 de mayo** del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **TECOH**, ubicado en el predio número setenta y cinco de la calle 30, entre 25 y 27 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **sesión ordinaria**. -------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la palabra, C. **JORGE CARLOS PINELO ARANDA** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **TECOH**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **19** horas con **05** minutos del día **13 de mayo** del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**. ---------------------------------------------

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. **JORGE CARLOS PINELO ARANDA** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. --------------------------------------------------------------------

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. **CARLOS EMMANUEL CARRILLO MEDINA** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. **JORGE CARLOS PINELO ARANDA**,

Consejera Electoral, C. **ALCOCER GONZALEZ JAHZEEL BETZABEE**,

Consejero Electoral C. **OY ACOSTA RODOLFO DE JESUS** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **CARLOS EMMANUEL CARRILLO MEDINA** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Bernabe Valencia Palma

Partido Revolucionario Institucional, C. Felipe De Jesus Morales Gonzalez

Partido Morena, C. Alfonso Alberto Iuit Chan

Partido Verde Ecologista DE México, C. Jorge Alberto Tamay Flores

Partido Movimiento Ciudadano, C. Brenda Guadalupe Moguel Aguilar.

Partido Fuerza por México, C. Eulogia Herlinda Nah Chan

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municupal de Tecoh CM/012/2021, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales 0(CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Tecoh CM/013/2021 del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. Oficio con fecha 15 de abril de 2021 numero C.G. 056/2021 Donde se modifica el punto de acuerdo primero del acuerdo C.G. 01/202 con fecha 4 de febrero de 2021 modificado por el Acuerdo C.G. 036/2021 de fecha 12 de marzo de 2021.
2. Oficio con fecha 15 de abril de 2021 numero C.G. 057/2021 Donde se sustituye la planilla del partido Morena
3. Oficio con fecha 15 de abril de 2021numero C.G. 059/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido Acción Nacional
4. Oficio con fecha 15 de abril de 2021numero C.G.060/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido Revolucionario Institucional
5. Oficio con fecha 15 de abril de 2021numero C.G.061/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido de la Revolución Democrática
6. Oficio con fecha 15 de abril de 2021numero C.G.062/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido del Trabajo
7. Oficio con fecha 15 de abril de 2021numero C.G.063/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido Verde Ecologista de Mexico
8. Oficio con fecha 15 de abril de 2021numero C.G.064/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del partido Movimiento Ciudadano
9. Oficio con fecha 15 de abril de 2021numero C.G.065/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido Morena
10. Oficio con fecha 15 de abril de 2021numero C.G.066/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido Nueva Alianza
11. Oficio con fecha 15 de abril de 2021numero C.G.067/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido Encuentro Solidario
12. Oficio con fecha 15 de abril de 2021numero C.G.068/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido Redes Sociales Progresistas
13. Oficio con fecha 15 de abril de 2021numero C.G.069/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido Fuerza por Mexico

14. Escrito presentado por el Alfonso Alberto Iuit Chan con fecha del 22 de abril del 2021 y recibido en este consejo el dia 27 de abril del presente en donde manifiesta que personal del H. Ayuntamiento está participando en actos de proselitismo a favor del Partido Acción Nacional.

15. Escrito presentado por la C.cecilia del rosario caamal Tamayo con fecha del 11 de mayo de 2021 y recibido el mismo 11 de mayo del presente, en el cual manifiesta su renuncia a la regiduría numero 10 propietaria por el principio de representación proporcional por el partido Acción nacional y Nueva Alianza,para este proceso electoral.

16. Escrito presentado por Fátima Alejandra Canul Ix con fecha del 11 de mayo de 2021 y recibido el mismo 11 de mayo del presente, en el cual manifiesta su renuncia a la regiduría numero 10 suplente por el principio de representación proporcional por el partido Acción Nacional y Nueva Alianza, para este proceso electoral.

Dando continuidad con el punto número **seis** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Tecoh, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo solicitó la dispensa del proyecto de acuerdo, exceptuando el acuerdo primero, segundo y tercero, por lo que procedió a leer lo siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO. -** Se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales que colaboraran en las labores propias de este Consejo, siendo las y los ciudadanos que a continuación se enlistan:

|  |  |
| --- | --- |
| 1 | **CEH COLLI ABRAHAM MISAEL** |
| 2 | **COUOH ESCAMILLA MARCO ANTONIO** |
| 3 | **MEDINA PACHECO AMAYRANI SOLEDAD** |
| 4 | **OJEDA PAZ KARLA FABIOLA** |
| 5 | **CHUC ESCAMILLA ALEJANDRA ANAHI** |
| 6 | **MEDINA PACHECO SOCORRO MARIVI DE JESUS** |

**SEGUNDO. -** Se enlista de manera enunciativa, más no limitativa, las actividades que desempeñarán los Capacitadores Asistentes Electorales Locales asignados a este Consejo Municipal:

1. Preparar y distribuir la documentación y materiales electorales a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla correspondientes
2. Garantizar la entrega oportuna de la documentación que contenga los resultados de la elección de Ayuntamientos de las casillas al término de la Jornada Electoral, en este Consejo Municipal.
3. Auxiliar en la recepción y depósito en bodega de los paquetes de la elección de Ayuntamientos en este Consejo Municipal
4. Apoyar en el procedimiento y actividades durante la realización de los cómputos Municipales a cargo de este Consejo Municipal
5. Colaborar en actividades de asistencia electoral que le sean indicadas
6. Las demás que les sean asignadas por este Consejo Municipal o por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

**TERCERO. -** Las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales referenciados en el punto de acuerdo primero, tendrán acceso a la Bodega Electoral únicamente previa autorización de la Presidencia de este Consejo Municipal. Se llevará una relación de los accesos de estos a la Bodega Electoral a través de la Bitácora correspondiente.

Seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/012/2021/TECOH** por el cual se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/012/2021/TECOH** había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. ------------------

Continuando con el punto número **siete** del orden de la aprobación del Acuerdo de modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo solicitó la dispensa del acuerdo, exceptuando el acuerdo primero y segundo, por lo que procedió a leer lo siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO. -** Se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los paquetes electorales al término de la jornada para el Proceso Electoral Local 2020-2021, anexándolo al presente acuerdo, como parte integral del mismo.

**SEGUNDO.** Se aprueba la designación de un número suficiente de Capacitadores Asistentes Electorales Locales, así como del personal administrativo del propio Consejo que, entre otras funciones, serán auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada, para el Proceso Electoral Local 2020-2021. Se anexa al presente acuerdo, el listado correspondiente formando parte integral del mismo.

Seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/013/2021/TECOH** por el cual se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento y su listado anexo. por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/013/2021/TECOH** había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----------------------------------------------------------------

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. -------------------------------------------------

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

A lo que El Representante del PAN pidiendo el uso de la voz, mismo que es concedido para la Ronda 1, solicita que se solde la puerta trasera del patio por seguridad, porque no la ve segura a lo que el representante de MORENA comento que le parece innecesario, ya que todos son honorables y hay democracia y transparencia, al igual el Representante del Partido Verde Ecologista comento que el local está bien y cumple con lo que se requiere, a lo que el Consejero Presidente le comentó las medidas de seguridad que se tomaran y que es segura la puerta.

Ronda 2 el Representante de MORENA comento que se debe cumplir el pacto de civilidad expuesta por el representante del PAN, el cual no está cumpliendo y le gustaría saber que procede con la queja expuesta por su partido ante este consejo, al igual pregunta y expone los protocolos de salud, a lo cual en uso de la voz, la representante del partido Movimiento Ciudadano afirma estar de acuerdo con lo que expuso el mencionado, a lo que el Consejero Presidente le respondió que fue enviada en tiempo y forma al Consejo General y que este a su vez la enviaba al Tribunal como corresponde y que los dirigentes de los partidos habían firmado un acuerdo ante el consejo general para cuidar la salud de la comunidad.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **20** minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **19** horas con **54** minutos declara un receso de **20** minutos, regresando a las **20** horas con **14** minutos. ---------------------------------

Siendo las **20** horas con **17** minutos, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----------------------------------------------------------------------

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. **JORGE CARLOS PINELO ARANDA**,

Consejera Electoral, C. **ALCOCER GONZALEZ JAHZEEL BETZABEE**,

Consejero Electoral C. **OY ACOSTA RODOLFO DE JESUS** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **CARLOS EMMANUEL CARRILLO MEDINA** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Bernabe Valencia Palma

Partido Revolucionario Institucional, C. Felipe De Jesus Morales González

Partido Morena, C. Alfonso Alberto Iuit Chan

Partido Verde Ecologista DE México, C. Jorge Alberto Tamay Flores

Partido Movimiento Ciudadano, C. Brenda Guadalupe Moguel Aguilar.

Partido Fuerza por México, C. Eulogia Herlinda Nah Chan

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la **sesión ordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que el Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de **Tecoh** de fecha **13 de mayo** de 2021 y no habiéndola; el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del **Consejo Municipal de Tecoh** de fecha **13 de mayo** de 2021; y sin observación alguna, solicitó al Secretario Ejecutivo sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. **CARLOS EMMANUEL CARRILLO MEDINA** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3 votos** a favor. -----------------------------------------------------------------------

Acto seguido el Consejero Presidente C. **JORGE CARLOS PINELO ARANDA** solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. **JORGE CARLOS PINELO ARANDA**, dio por clausurada la **Sesión Ordinaria** del día **13 de mayo** de 2021, siendo las **20** horas con **23** minutos. -----------------------

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| C. JORGE CARLOS PINELO ARANDACONSEJERO PRESIDENTE | C. CARLOS EMMANUEL CARRILLO MEDINA SECRETARIO EJECUTIVO |
| C. ALCOCER GONZALEZ JAHZEEL BETZABEE  CONSEJERA ELECTORAL | C. OY ACOSTA RODOLFO DE JESUS CONSEJERO ELECTORAL |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| C. BERNABE VALENCIA PALMA  REPRESENTANTE DEL PARTIDO  ACCION NACIONAL | C. FELIPE DE JESUS MORALES GONZALEZ  REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |

|  |  |
| --- | --- |
| C. JORGE ALBERTO TAMAY FLORES  REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO | C. BRENDA GUADALUPE MOGUEL AGUILAR  REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO |
| C. ALFONSO ALBERTO IUIT CHAN  REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA | C. EULOGIA HERLINDA NAH CHAN  REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MEXICO |